

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Convenio que indica.- /

EL QUISCO, 18 ABR 2011

Nº 813 /

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 707 de fecha 04.04.2011, que designa subrogante que indica;
- 4.- El Convenio de Ejecución “Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales “ suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, de fecha 09.03.2011;
- 5.- El Acuerdo Nº 50, del Honorable Consejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 12.04.2011;

DECRETO:

- I.- Apruébese el Convenio de Ejecución “Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales“ suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco.-
- II.- Impútese los gastos asociados al presente Convenio al Item 21405 “Administración de Fondos “ Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales.-
- III.- Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



  
ANIBAL REYES DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA(S)



  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-